Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Departamento: Ciencias Básicas
Area: Idiomas

(Programa del año 2018)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 17/04/2018 12:05:26)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Comprensión y Producción de Textos	ING. MECATRÓNICA	022/12-Mod21/15	2018	1° cuatrimestre
Comprensión y Producción de Textos	ING.ELECTROMECÁNICA	Ord.20/12-16/15	2018	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BUSSETTI, MONICA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ABSCH GUILLAUMIN, CARLOS EMMAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
DIAZ GABUTTI, DANIELA LOURDES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
45 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
12/03/2018	22/06/2018	15	45

IV - Fundamentación

La Resolución 1232/01 del Ministerio de Educación de la Nación, al fijar los estándares para las carreras de Ingeniería, establece, entre otras cosas, que: “El plan de estudios debe incluir actividades dirigidas a desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita”.
Consecuentemente, los planes de estudios de las distintas carreras, comenzaron a incorporar espacios destinados a trabajar sobre esos ejes. A partir de 2004, por ejemplo, el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza CD 04/04) incluye la asignatura Comprensión y Producción de Textos, con el propósito de desarrollar las competencias lingüísticas necesarias para que los estudiantes produzcan e interpreten textos complejos, orales y escritos, en particular, aquellos correspondientes al ámbito universitario y relativos al campo de la ingeniería. Luego se incorpora la asignatura a los distintos planes de estudios de Ingeniería Electromecánica, Mecatrónica y Electrónica.
En este marco, esta propuesta se asienta sobre los lineamientos de la alfabetización académica. En palabras de Carlino (2010): “Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así

como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la Universidad". A esos fines, esta asignatura se divide en dos grandes bloques: lectura y escritura. En otras palabras: leer para aprender y escribir para aprender y comunicar lo aprendido.
Considerando lo anteriormente expuesto, se trabaja con una metodología de taller que implica un énfasis importante sobre un esquema de actividades prácticas que busca profundizar en las habilidades y competencias relacionadas a partir de textos ligados a distintos aspectos de la Ingeniería.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el alumno mejore sus competencias comunicativas, especialmente en lo referido a la comprensión y producción de textos como herramientas para su desarrollo académico y profesional.
Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.
Que el alumno conozca y maneje las herramientas necesarias para producir textos adecuados, coherentes, cohesivos, correctos y relevantes.
Que el alumno desarrolle competencias para trabajar con distintas secuencias textuales, adecuadas a distintos contextos comunicativos.

VI - Contenidos

Unidad Temática Nro. 1. Lectura y comprensión
Objetivo Específico: Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.
Desarrollo:
1.1 La lectura como proceso de construcción de significado
1.2 Los textos académicos. Las explicaciones.
1.3Comprensión lectora: estrategias y tareas de procesamiento de información. Paratexto, contexto y cotexto.
1.4 Formas de representación de la información
1.5 Parcial Universitario: lectura interpretativa de consignas
Unidad Temática Nro. 2. La escritura
Objetivo Específico: Que el alumno perciba las relaciones entre escritura y aprendizaje en el ámbito académico y profesional y logre gestionar el proceso.
Desarrollo:
2.1 Escritura y aprendizaje.
2.2 Procesos de composición del texto escrito.
2.3 Planificación de la escritura. Estilos y géneros.
2.4 Coherencia, cohesión, superestructuras.
Unidad Temática Nro. 3 Redacción
Objetivo Específico: Que el alumno desarrolle competencias para la planificación, redacción y revisión de textos escritos.
Desarrollo:
3.1 La exploración del problema retórico.
3.2 La puesta en texto.
3.3 Requisitos a tener en cuenta en la redacción. Dificultades habituales
Unidad Temática Nro. 4 Producción de textos académicos y profesionales
Objetivo Específico: Que el futuro graduado adquiera y/o mejore sus competencias para la producción de textos académicos y profesionales.
Desarrollo:
4.1 Textos expositivos. Las explicaciones.
4.2 Artículo, Monografía, Informes.
4.3 Textos instrumentales. Currículum Vitae, cartas de presentación.
4.4 El tratamiento de la bibliografía.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para cada unidad temática se han previsto actividades prácticas que los alumnos deberán completar y que serán evaluadas individualmente, además de una actividad final integradora (requisito para la regularidad en la asignatura).
Detalle de Actividades prácticas:

- Actividad diagnóstica
Actividad 1: Lectura y comprensión
Actividad 2: Proceso de lectura I
Actividad 3: Proceso de lectura II
Actividad 4: Proceso de lectura III
Actividad 5: Formas de representación y consignas de parcial
Actividad 6a y 6b: Redacción
Actividad 7: Proceso de escritura I
Actividad 8: Proceso de escritura II
Actividad 9: Textos académicos y profesionales
Actividad 10: Textos académicos y profesionales
Actividad 11: Textos académicos y profesionales
Actividad 12: Trabajo Final Integrador

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD
Para regularizar este curso, los alumnos deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, aprobar todas las Actividades Prácticas previstas y el Trabajo Final Integrador con una calificación no inferior a 70 puntos sobre 100 y obtener al menos 40 puntos sobre 100 en la evaluación parcial teórica. Las Actividades Prácticas y la evaluación teórica podrán ser aprobadas en primera instancia o en instancia recuperatoria. Existirá una recuperación (global) al final del cuatrimestre como instancia adicional para obtener la regularidad.
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA
Para promocionar -y por lo tanto aprobar la materia sin examen final-, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas en el Régimen de Regularidad y aprobar el 100% de las evaluaciones parciales teóricas, con una calificación no inferior a 70 puntos sobre 100, en primera instancia o en instancia recuperatoria. Existirá una recuperación (global) al final del cuatrimestre.
La nota final en la materia surgirá del promedio de las notas obtenidas en la aprobación de las distintas evaluaciones teóricas y prácticas.
RÉGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES
Los alumnos que deseen rendir la materia en forma libre deberán presentar al menos 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito de características similares a la actividad programada como Trabajo Final. Si el trabajo resulta aprobado, deberán inscribirse para rendir y aprobar una evaluación práctica y una evaluación teórica de las Unidades Temáticas del programa del año en curso.

IX - Bibliografía Básica

[1] Cuadernillo de elaboración propia que presenta el contenido teórico y la guía de las actividades prácticas a desarrollar durante el curso.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Atorresi, Ana (2005) “Taller de escritura para la producción de textos académicos”, Posgrado en Constructivismo y Educación, Buenos Aires, FLACSO-Argentina y UAM
[2] Bonvín Faura, Marcos A. (1995) Manual de errores lingüísticos, Madrid, Octaedro.
[3] Carlino, Paula (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
[4] Cassany, Daniel (1995) La cocina de la escritura, Barcelona, Anagrama.
[5] ---------- (1996) Describir el escribir, Barcelona, Paidós.
[6] Larequi García, Eduardo (2002) “Técnicas de trabajo intelectual”, en sitio web Lengua en Secundaria, http://www.terra.es/personal/elg00001/material/apuntes.htm
[7] Marín, Marta y Hall, Beatriz (2005) Prácticas de lectura con textos de estudio, Eudeba, Buenos Aires.
[8] Marro, Mabel y Dellamea, Amalia (2005) Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma. Buenos Aires. Ed. Docencia.
[9] Marín, Marta (1992) Conceptos claves, Buenos Aires, Aique.
[10] Narvaja de Arnoux, Elvira y otros (2002) La lectura y la escritura en la universidad, Buenos Aires, Eudeba.
[11] Reale, Analía (1998) Taller de Lectura y Escritura, Buenos Aires, CBC – UBA.

[12] Silvestri, Adriana (1998) En otras palabras. Las habilidades de reformulación en la producción de texto escrito, Buenos Aires, Cántaro.
[13] Vázquez, M y Novo, M (2000) Producción de textos y comunicación del conocimiento, Río Cuarto, Depto. Publicaciones UNRC.

XI - Resumen de Objetivos

Que el alumno mejore sus competencias comunicativas, especialmente en lo referido a la comprensión y producción de textos como herramientas para su desarrollo académico y profesional. Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva. Que el alumno conozca y maneje las herramientas necesarias para producir textos adecuados, coherentes, cohesivos, correctos y relevantes. Que el alumno desarrolle competencias para trabajar con distintas secuencias textuales, adecuadas a distintos contextos comunicativos.

XII - Resumen del Programa

Unidad Temática Nro. 1. Lectura y comprensión Unidad Temática Nro. 2. La escritura Unidad Temática Nro. 3 Redacción Unidad Temática Nro. 4 Producción de textos académicos y profesionales

XIII - Imprevistos

XIII - Imprevistos
Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía) para ser estudiado por el alumno. Por las mismas razones, las prácticas podrán autoadministrarse con las guías correspondientes y ser completadas por los alumnos, dentro o fuera de la institución. En ambos casos, existirá la posibilidad de supervisión o consulta. Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	